

**MSC**

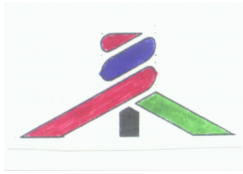
## **MESA SINDICAL COORDINADORA DE ENTES AUTÓNOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS**

**AEBU AFINCO AUTE ANV ATSS FFOSE FANCAP AFPU SUANP SUTEL  
UAOEGAS UF**

Montevideo, 26 de diciembre de 2016

La Mesa Sindical Coordinadora de Entes (MSCE) reunida en el día de la fecha, con el fin de analizar las declaraciones difundidas por las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, en torno al próximo ajuste de tarifas a llevarse adelante a partir del año 2017; Señala:

- De ningún modo, se considera -de acuerdo a lo anunciado- que los porcentajes de dichos ajustes configuren un “tarifazo” en sí mismo. En tanto y en cuanto, estrictamente acompañen el ritmo de crecimiento de los precios, es decir, se alineen en torno a la inflación.
- No obstante ello, consideramos que el ajuste de tarifas se alinea sí, a una política económica general tendiente a priorizar los equilibrios fiscales y las cuentas de las empresas públicas, haciendo un uso deliberado de las empresas públicas como organismos recaudadores.
- La política tarifaria debería estar, a nuestro entender, acompañada con una visión estratégica –hoy lamentablemente ausente- entre otras, como instrumento



**MSC**

redistributivo, que favorezca a las grandes mayorías, y no a los capitales privatizadores.

- Las empresas públicas están concebidas para cumplir fines y cometidos sociales, más allá de cuestiones economicistas. Deben ser comprendidas como instrumentos de política para transformar la realidad y liderar el proceso de construcción de un modelo de desarrollo sustentable y sostenido, con equidad social e inclusivo.
- Acompañamos en todos sus términos la Declaración del Secretariado Ejecutivo de nuestra central sindical, cuando afirma, que a las empresas públicas las defendimos de los intentos privatizadores, para colocarlas al servicio del pueblo y no regalarlas al capital financiero internacional.

**COORDINADORES:**

**ISABEL PEREIRA – OSCAR LÓPEZ – ARTIGAS GONZÁLEZ**